



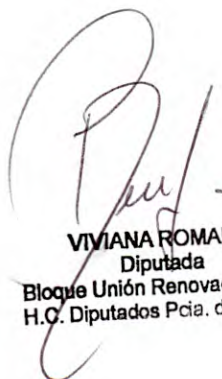
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, y el compromiso a valorar y promover el respeto por las distintas culturas que enriquecen nuestra sociedad.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN GUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Cada 12 de octubre se conmemora el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, en virtud del Decreto 1584/2010, que modificó la denominación del antiguo Día de la Raza para dotarlo de un significado acorde a los valores de nuestra Constitución Nacional y tratados internacionales de derechos humanos y

Esta nueva denominación enfatiza la importancia de reconocer y valorar a todas las culturas que han contribuido a la construcción de las identidades americanas, incluyendo el fundamental aporte de los pueblos originarios y destacar la importancia del diálogo intercultural como herramienta para construir una sociedad más justa y equitativa.

Por otra parte, destacar que la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, adoptada por UNESCO en 2001, sostiene que la diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y promovida para el beneficio de las generaciones presentes y futuras y que nuestro país ha ratificado la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales mediante la Ley 26305 en 2007, comprometiéndose a proteger y fomentar la diversidad cultural como un derecho fundamental, además del respeto a la diversidad cultural fomenta la construcción de sociedades más inclusivas, respetuosas de los derechos humanos y que este respeto es clave para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades;

Cada 12 de octubre representa una oportunidad para reflexionar sobre nuestro pasado, reconocer los aportes de todas las culturas que conforman nuestra identidad y promover un futuro más equitativo e inclusivo.

Enfatizando en la necesidad de reafirmar nuestro compromiso con el diálogo intercultural, entendiendo que la diversidad cultural es un patrimonio que nos enriquece a todos. Es fundamental fomentar espacios de encuentro y aprendizaje mutuo entre las diferentes culturas que conviven en nuestra provincia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


El respeto a la diversidad cultural es una condición indispensable para erradicar la discriminación y la exclusión social. Cada uno de nosotros tiene un rol fundamental en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Invitando a todos a reflexionar sobre sus propias acciones y a tomar medidas concretas para promover la diversidad en su entorno.

Entendiendo la diversidad cultural como un motor de desarrollo. Al valorar y promover las diferentes expresiones culturales, estamos contribuyendo a fortalecer el tejido social y a construir comunidades más resilientes y sostenibles.

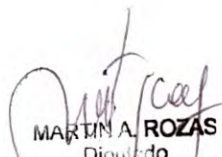
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.